

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

14470 *Resolución de fecha 28 de marzo de 2016, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se anuncia la formalización del contrato del suministro de dos salas de hemodinámica con destino al Hospital Clínico Universitario de Valladolid, así como la ejecución de las obras necesarias para su instalación y puesta en funcionamiento efectivo.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 002/2016.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratacion.jcyl.es>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Mixto (Obras y Suministro).
- b) Descripción: Suministro de dos salas de hemodinámica con destino al Hospital Clínico Universitario de Valladolid, así como la ejecución de las obras necesarias para su instalación y puesta en funcionamiento efectivo.
- c) Lote: No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33111700-8 (salas de hemodinámica) 45215143-1 (Obra).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOCYL y BOE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 08/08/2015 18/08/2015 22/08/2015.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 1.913.225,00 euros (IVA excluido).

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: Obras: 413.225,00 euros (IVA: 86.777,25 euros). Equipo: 1.500.000,00 euros (IVA: 315.000,00 euros). Importe total: Obras: 500.002,25 euros. Equipo: 1.815.000,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 8 de febrero de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 28 de marzo de 2016.
- c) Contratista: Philips Ibérica, S.A. CIF: A28017143.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: Obras: 412.724,79 euros. Equipo: 1.498.000,00 euros. Importe total: Obras: 499.397,00 euros. Equipo: 1.812.580,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser su proposición la más ventajosa a tenor de los criterios de valoración establecidos en el P.C.A.P. del procedimiento.

Valladolid, 28 de marzo de 2016.- El Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, por delegación de firma (Resolución de 28 de septiembre de 2015), El Director General de Gestión Económica. Fdo.: José Ángel Amo Martín.

ID: A160016165-1